

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (N° 1289)- 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día dieciocho del mes de Septiembre del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Andrés Golosetti y Pablo Zanetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Se encuentra ausente con aviso la Concejala Antonia Pierucci. Siendo las trece horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Germán Zarantonello y Andrés Golosetti, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 447/15, mediante el cual se crea el Departamento de Deportes dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, Cultura, Educación, Producción y Medio Ambiente. Pasa a estudio de comisión con tratamiento preferencial.-
Nota de Expediente N° 7806/15, mediante la cual se responde a la Nota N° 091/15 emanada por este Cuerpo, la que consultaba si existía dentro del Municipio un convenio con la UNR para realizar tareas de desratización en la ciudad. Al respecto, se informa que no existe documentación ni registro de haberse firmado un convenio en tal sentido. Se toma conocimiento.-

Decreto N° 1.712/15, mediante el cual se modifican las superficies establecidas en el Artículo 4 de la Ordenanza N° 2547/15, acerca del loteo denominado "Tierra de Sueños" que tramitara la empresa ALDIC SRL. Se toma conocimiento.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por el Concejala Andrés Golosetti del Bloque Primero Casilda y los Concejales del Bloque del Frente Renovador, Roberto Meli y Germán Zarantonello, mediante el cual se solicita al Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la

Provincia de Santa Fe, su inmediata intervención haciendo cesar cualquier tipo de acción no autorizada que incida de manera directa sobre el cauce del Canal Candelaria y que derive en el aumento significativo del caudal de agua que el mismo recibe. En uso de la palabra el Concejal Golosetti, explica: "Voy a ser breve pero voy a hacer un poco de historia del porqué de esta iniciativa. Durante la semana pasada, el día viernes, estuvimos reunidos en el Palacio Municipal, en horarios de la tarde, el Sr. Intendente, miembros del Ejecutivo, y los Concejales, estábamos todos... la cuestión era la novedad que tiene absoluta vigencia en la actualidad, con lo que tiene que ver con lo que vienen haciendo los vecinos de Sanford, eran particulares y no autoridades y no sabíamos si tenían la venia o no de las autoridades de Aguas, esto motivó una iniciativa de quien les habla de enviar a las autoridades de Sanford el cese de estas actividades, del proyecto que no se realicen acciones no autorizadas o de manera unilateral, finalmente se hizo una reunión me dijeron que el día sábado, después se hizo el viernes, me parecía que nosotros teníamos que expedirnos de manera clara, sin saber por el tema del paro de municipales cuando se iba a celebrar esta sesión... aunque parezca ex temporario, no sé si es la palabra... lamentablemente en estas cuestiones que tienen que ver con el tema de las recientes inundaciones... las actividades son múltiples, y voy a proponer firmemente la aprobación de la iniciativa, voy a dar lectura a la letra del texto, para que sepan los pares que vamos a votar: *"ARTÍCULO 1.-) EL Concejo Municipal de la ciudad de Casilda, solicita a las autoridades del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, su inmediata intervención, a efectos de hacer cesar cualquier tipo de acción no autorizada, que incida de manera directa sobre el cauce del Canal Candelaria y que derive en un aumento significativo del caudal de agua que el mismo recibe. ARTÍCULO 2.-) GÍRESE copia de la presente al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, al Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, y al Senador Provincial Lic. Eduardo Rosconi.-"* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3377/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante la cual se dispone de un espacio de estacionamiento exclusivo frente a la Oficina de Gestión Judicial de 1º Instancia del Distrito Judicial N° 7, sobre calle Carlos Casado 1876. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3378/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se encuadra en el Artículo 18 de la Ordenanza N° 2253/13 que

establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, a un frentista sin garaje, sobre calle Buenos Aires 2315. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3379/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza a un permisionario de servicio de radio llamada a desarrollar la actividad fuera de frecuencia. Votan por la afirmativa los Concejales: Roberto Meli, Mauricio Plancich, Germán Zarantonello y Andrés Golosetti. Votan por la negativa los Concejales: Pablo Tomat y Pablo Zanetti. Aprobado por mayoría.-

Dictamen N° 3380/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Art. 1 de la Ordenanza N° 1974/11 eximiendo a la Sociedad Italiana, en su carácter de Complejo Educativo, del pago de la tasa Retributiva de Servicios Municipales por el inmueble de su sede. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3381/15 de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se prohíbe, en el ámbito del Distrito Casilda, el depósito, distribución, transporte, venta y la aplicación de Paraquat. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3382/15 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Resolución denegando el aumento de la TGI de acuerdo al Proyecto de Ordenanza N° 438/15, elevado por el D.E.M. Aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE CUARTO INTERMEDIO

(se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3383/15 de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a la adjudicación de dos lotes del Área Industrial, a las empresas Plata Sur del Valle y Sorbellini- Sorbellini, respectivamente. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

El Concejal Pablo Zanetti, en uso de la palabra, mociona “in voce” la sanción de dos Minutas de Comunicación:

- a) Solicitando al DEM, informe si el Centro de Emisión de Licencias de Conducir cuenta con el pertinente formulario para que las personas que deseen puedan ser donantes de órganos.-
- b) Solicitando al DEM se informe sobre la operatoria de pago a proveedores, que exceda el actual ejercicio fiscal, con fecha de pago posterior al 31 de Diciembre del corriente año, en los siguientes ítems
 - 1) Si se libró cheque de pago diferido, con fecha posterior a la ya mencionada,
 - 2) Siendo el punto anterior positivo, se especifiquen, destinatarios, montos y fechas de pago.-
 - 3) Se puntualice qué operaciones han sido canceladas con dichos valores.-
Aprobadas por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Roberto Meli, mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Declaración “in voce” para que desde ANSES, con sede en UDAI Rosario, se informe la posibilidad de que esa repartición cuente con un nuevo local de atención en la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-